Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

REFERENCIA: Contratación Directa Nro. 32/14 – ID N° 276.760

ADQUISICIÓN DE GASES VARIOS, CONTRATO ABIERTO

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de la Carta de Invitación de fecha 26 de Julio de 2014 a las siguientes firmas: GAS METAL S.R.L., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., OXIPAR S.A., LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. e INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 1 de Agosto de 2014, ocasión en que ha presentado oferta la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., y por no haberse contado con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1 fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 11 de Agosto de 2014 a fin de contar con mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de Agosto de 2014 presentó oferta la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación del oferente, solicitada en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	La Oxigena Paraguaya S.A.
a) Formulario de Oferta.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
i) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
j) Copias de contratos o de facturaciones por provisión de bienes similares a lo solicitado, suscritos con entidades públicas o privadas, dentro de los 3 últimos años (2011 – 2012 - 2013)	Cumple
k) Información sobre el oferente.	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.311.446

Conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente contratación se verifica el cumplimiento de los siguientes puntos:

a) Capacidad legal:

Conforme so puede observar en el cuadro precedente la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. ha cumplido satisfactoriamente con la presentación de los documentos formales y sustanciales requeridos en las bases de la contratación.

b) Oferta Económica:

En este aspecto se resalta que el monto total de la oferta presentada por la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. por Guaraníes sesenta y seis millones setecientos treinta mil trescientos (G. 66.730.300) supera en un 12% (doce por ciento) el costo estimado de PETROPAR cuyo monto es de Guaraníes cincuenta y nueve millones dos mil doscientos (G. 59.002.200), sin embargo, tomando a consideración que el sistema de adjudicación es por la totalidad de los bienes y bajo la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, se considera la opción de realizar la disminución de cantidades de algunos ítems de manera a proponer la adjudicación aplicando lo dispuesto en el Circular N° 3 de fecha 2 de marzo de 2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualmente Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que textualmente dice: *"Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos"*

En tal sentido, para realizar la disminución de cantidades mínimas y máximas de los bienes a ser adquiridos se recurrió a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico, solicitante de los productos, la cual recomendó la reducción de las cantidades en los ítems 1 y 7 respectivamente, a fin de adecuar el monto a ser contratado dentro de las previsiones del PAC utilizado para el llamado de referencia.

c) Capacidad Técnica:

Conforme a lo solicitado en el Anexo C "Especificaciones Técnicas" de la Carta de Invitación, la firma oferente ha presentado las Planillas de Datos Garantizado de los bienes ofertado, la Autorización del Fabricante y los Certificados de Calidad de la Serie ISO 9001 – 2008.

Conclusión:

Teniendo en cuenta que en el procedimiento se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la contratación de referencia se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 32/14 para la "Adquisición de Gases Varios, Contrato Abierto", a la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., por un monto máximo de Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta (G. 58.951.850) incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Cant. Máxima
1	1214190 3-005	Recarga de Nitrógeno-Cromatógrafo Varian	Air Liquide	Brasil	m3	Balones	1	2	378.000	756.000
2	1214190 3-002	Recarga de Nitrógeno Industrial-Eq. Micro Conrradson	Air Liquide	Paraguay	m3	Balones	32	64	18.200	1.164.800
3	1214190 3-003	Recarga de Nitrógeno líquido-Equipo RX.	Air Liquide	Paraguay	Lt.	Termo Criogénico	360	720	12.240	8.812.800

4	1214210 1-001	Recarga de Hidrógeno-Cromatógrafo Varian y Shimadzu	Air Liquide	Brasil	m3	Balones	12	24	432.000	10.368.000
5	1214200 4-005	Recarga de aire sintético-Cromatógrafo Varian	Air Liquide	Brasil	m3	Balones	8	16	414.000	6.624.000
6	1214190 4-003	Recarga de Oxígeno Gaseoso Industrial-Calorimetro.	Air Liquide	Paraguay	m3	Balones	30	60	15.800	948.000
7	1511150 6-002	Recarga de Acetileno Disuelto Industrial-Espectrómetro	Air Liquide	Paraguay	Kg.	Balones	2	4	107.025	428.100
8	1214210 4-002	Recarga de Dióxido de Carbono Industrial-Analizador hielo seco	Air Liquide	Paraguay	Kg.	Balones	20	40	14.000	560.000
9	1214200 5-004	Recarga de Helio-Cromatógrafo Shimadzu	Air Liquide	Brasil	m3	Balones	8	16	540.500	8.648.000
10	1214190 4-003	Recarga de Oxígeno Gaseoso Industrial-Proceso metalúrgico.	Air Liquide	Paraguay	m3	Balones	120	240	15.800	3.792.000
11	1511150 6-002	Recarga de Acetileno Disuelto Industrial-Proceso metalúrgico.	Air Liquide	Paraguay	Kg.	Balones	40	80	107.025	8.562.000
12	1214190 4-003	Recarga de Oxígeno Gaseoso Medicinal-Enfermería	Air Liquide	Paraguay	m3	Balones	9	18	19.200	345.600
13	4219171 1-001	Recarga de Aire comprimido-Respiración autónoma	Air Liquide	Brasil	m3	Balones	5	10	414.000	4.140.000
14	1214200 4-009	Recarga de Argón- proceso Metalúrgico	Air Liquide	Paraguay	m3	Balones	18	30	101.085	3.032.550
15	1214210 4-002	Recarga de Gas Carbónico Gaseoso- proceso metalúrgico	Air Liquide	Paraguay	Kg	Balones	30	55	14.000	770.000
Precio total, Guaraníes										**58.951.850**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Objeto de Gasto N° 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales", del presupuesto de PETROPAR y plurianual para el ejercicio fiscal 2015. Por lo que el presupuesto de la contratación que abarca para el ejercicio del año 2015, quedará sujeto a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

Asunción, 28 de Agosto de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras
Directas y Excepciones

Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación